



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 2 del programa:	
Situación económica mundial ( <i>continuación</i> ) . . . . .	113
Tema 4 del programa:	
Examen general del desarrollo y la coordinación de los programas y actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en materia económica, social y de derechos humanos . . . . .	121

*Presidente:* Sir Douglas COPLAND (Australia).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Cuba, Indonesia, Israel, México.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: Bulgaria, España, Hungría, República Federal Alemana, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio.

## TEMA 2 DEL PROGRAMA

**Situación económica mundial (E/2706, E/2712, E/2756, E/CN.12/359, E/ECE/194) (*continuación*)**

1. El Sr. PREBISCH (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina) desea indicar la dirección exacta en que se desarrolla actualmente la labor de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Como ha indicado el Secretario General en la 877.<sup>a</sup> sesión, esta labor se consagra cada vez más al desarrollo económico de los países de América Latina. Una vez terminada la fase preliminar de las investigaciones preparatorias, la CEPAL ha abordado los problemas prácticos planteados por el desarrollo de los países de América Latina, y sus Estados miembros han logrado presentar un programa de trabajo muy satisfactorio, caracterizado por la unidad de fines y el deseo de evitar la dispersión de esfuerzos.

2. Dejando a un lado el mundo de las teorías, la Secretaría se ha consagrado en sus estudios a hacer el diagnóstico de los problemas económicos de los países interesados y a calcular el posible ritmo y tendencia futura del desarrollo económico, basándose en las hipótesis más realistas posibles.

3. Al preparar el programa de desarrollo económico, se consideró necesario elaborar técnicas adecuadas en cooperación con los gobiernos interesados. Estos estudios permitirán a los gobiernos decidir en qué dirección pueden desarrollarse mejor las economías de los países de América Latina. Contribuirán también a determinar los cambios que han de introducirse en su estructura, sus necesidades de asistencia técnica y financiera, y, por último, los principales obstáculos que se oponen a la realización de sus fines. Hace tres años se realizaron estudios de este tipo para Chile, y más tarde para el Brasil, en colaboración con el Banco de Fomento Económico Nacional Brasileño. Los resultados de estos trabajos, así como de los estudios sobre el desarrollo económico de Colombia, se presentarán a la Conferencia de Bogotá.

4. Además, la Secretaría de la CEPAL, cumpliendo lo recomendado por la Comisión, ha iniciado varios estudios sobre distintos sectores de la economía, en particular los que se relacionan con la industria, el comercio exterior, la agricultura, las minas y el transporte. Estos estudios no ofrecen un mero interés académico, sino que son fundamentalmente prácticos en sus objetivos. Esto lo corrobora el actual estudio realizado sobre las industrias mecánicas y metalúrgicas en Brasil, Chile y Colombia. Estos tres países han alcanzado una fase de desarrollo en la cual la expansión de su economía exige el desarrollo paralelo de sus industrias de transformación del hierro y el acero. Los expertos han estudiado la actual situación de estas industrias, luego los problemas que entorpecen su desarrollo, y por último sus potencialidades de desarrollo. Han dado su opinión acerca de las industrias que podrían desarrollarse más y ventajosamente, teniendo en cuenta las potencialidades de esos países. Cabe esperar resultados interesantes de estos estudios, especialmente allí donde los expertos de la CEPAL cuentan con la ayuda de los países interesados.

5. Otra característica de los trabajos de la CEPAL es la celebración de reuniones en las que se estudian diversos aspectos del desarrollo económico, como por ejemplo, la Junta de expertos en la industria siderúrgica que se celebró en Bogotá en octubre de 1952, la Junta de expertos en la industria del papel y celulosa, celebrada en Buenos Aires en octubre-noviembre de 1954 y la que se celebrará próximamente en São Paulo para examinar los problemas económicos y técnicos más importantes de las industrias de transformación del hierro y el acero.

6. Conviene poner asimismo de relieve la importancia que conceden los países latinoamericanos a la colaboración de expertos de los Estados Unidos y de países europeos: colaboración ya existente y que aumenta de día en día. Dificilmente se hubiera concedido hace unos años que los expertos de países industriales pudiesen asesorar a otros países sobre el desarrollo económico de ciertos sectores de su economía capaces de competir con la de sus propios países. Gracias a las Naciones Unidas, es ahora norma corriente que los expertos de los países más industrializados colaboren con los expertos de los países menos desarrollados. La secretaría de la CEPAL no olvida que forma parte de una secretaría internacional, ni que los intereses de los países de una región deben tener siempre en cuenta los intereses de la comunidad internacional en su totalidad.

7. El PRESIDENTE sugiere que el Consejo continúe concentrándose en los resultados del trabajo de las comisiones económicas regionales, en sus planes futuros de desarrollo y en las posibilidades de discutir las orientaciones regionales que se perciban. El problema de la designación de miembros, segundo en importancia, debería tratarse separadamente.

8. El Sr. BRILEJ (Yugoeslavia) propone que el Consejo aplase el estudio de la designación de miembros para las comisiones económicas regionales hasta que el Comité de Asuntos Económicos informe sobre cuestiones que a ellas se refieren.

9. El Sr. ALFONZO-RAVARD (Venezuela) secunda la propuesta de Yugoeslavia. Cree que la cuestión de la designación de miembros debería tratarse hacia el final del período de sesiones, una vez que el Comité haya tenido oportunidad de examinar este asunto.

10. El PRESIDENTE indica que el representante de Yugoeslavia no ha propuesto que la cuestión de la designación de miembros para las comisiones económicas regionales se remita al Comité de Asuntos Económicos.

11. El Sr. DIAZ ORDOÑEZ (República Dominicana) apoya también la propuesta de Yugoeslavia siempre que no signifique que el examen de la designación de miembros se aplaza hasta otro período de sesiones.

12. El PRESIDENTE asegura al representante de la República Dominicana que no hay la menor intención de diferir ese debate. El representante de Yugoeslavia se ha limitado a proponer que el debate se aplase hasta después de que el Comité de Asuntos Económicos haya presentado su informe sobre las cuestiones relacionadas con el tema 2 que hacen referencia al mismo.

*Queda aprobada la propuesta de Yugoeslavia.*

13. El Sr. MORALES (Argentina) dice que en el Informe Anual de la Comisión Económica para la América Latina (E/2756) se muestra cuán activamente ha trabajado la CEPAL especialmente en el análisis de los problemas económicos básicos que afectan a los países de América Latina. La CEPAL, por supuesto, no tiene suficiente experiencia y conocimientos para pasar de lo académico a lo práctico. Los estudios generales realizados por la Secretaría de la CEPAL han abierto nuevos horizontes: se han perfeccionado los métodos de análisis de modo que es posible estudiar tanto los problemas comunes a la región en su totalidad, como los relativos a cada

uno de los países. La parte I del informe se ocupa principalmente del estudio de los programas de desarrollo económico, campo en donde la CEPAL tomó también la iniciativa desarrollando lo que su delegación considera es importantísima técnica de los programas. La experiencia ha demostrado que la elaboración de programas es un asunto muy complejo. Si se estudia un aspecto del problema excluyendo los otros, existe el doble riesgo de que el problema en su conjunto se quede sin resolver y que los resultados que se consigan sean contraproducentes para la región.

14. Todas las cuestiones de que se ocupa la CEPAL son importantes, en particular las que se refieren al comercio internacional y regional, y al desarrollo agrícola e industrial de los países de América Latina. El Consejo, en su 19.º período de sesiones, sostuvo un debate muy interesante sobre los problemas de la producción de pulpa, celulosa y papel; la reunión de los expertos de América Latina para tratar de la industria de la pulpa y el papel preparó el camino para una acción combinada a fin de dar vida a una nueva gran industria. El desarrollo industrial fué discutido ampliamente también durante el mismo período de sesiones del Consejo, y la delegación de la Argentina se congratula de la atención que prestan a este problema todas las comisiones regionales, incluyendo la CEPAL. Se les podría invitar a que preparasen un estudio sobre el desarrollo industrial, para presentarlo en el próximo período de sesiones del Consejo. Un estudio de este tipo facilitaría la apreciación general de la cuestión y posibilitaría la preparación de programas de desarrollo económico que tomasen en consideración los factores peculiares de cada región.

15. La delegación de la Argentina está satisfecha de la forma en que se mantiene la coordinación entre el trabajo de la CEPAL y otras entidades de la América Latina y espera que esa coordinación continúe. Se congratula de ver que la CEPAL colabora estrechamente con los organismos especializados y con la Administración de Asistencia Técnica (AAT) en la preparación de los programas regionales. Ejemplo notable es el trabajo efectuado por la CEPAL en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) relativo a la industria del papel y a la producción del café. Cree la delegación de la Argentina que las comisiones económicas regionales deberían ser responsables, cada una de ellas en su región particular, de la coordinación de actividades entre las Naciones Unidas y los organismos especializados. Las comisiones mencionadas deberían, pues, participar en mayor medida en la preparación de los programas de asistencia técnica. Ese tipo de coordinación, como el Secretario General ha apuntado, no debe, sin embargo, conducir a un regionalismo estrecho.

16. El orador no cree que la anticuada idea del regionalismo pueda prevalecer sobre el internacionalismo. Las comisiones económicas regionales pueden hacer un buen trabajo elaborando programas que darán fruto en la esfera nacional y lograr la armonía internacional, ayudando así a producir un grado máximo de integración económica en los países continentales. Esto requiere una actitud que trasciende de la esfera nacional.

17. Respecto a la cooperación entre las comisiones económicas regionales, los resultados son alentadores, como puede juzgarse por sus estudios conjuntos. Sería interesante conseguir la más íntima colaboración no sólo entre la CEPAL y la CEE, sino también entre la CEPAL y la CEALO. Los intercambios de información y de experiencias entre los países menos desarrollados son sumamente valiosos. A veces, los expertos de los países de desarrollo medio comprenden mejor los problemas de un país insuficientemente desarrollado que los expertos de los países muy desarrollados.

18. El Gobierno de la Argentina está satisfecho de los esfuerzos realizados por la CEPAL para elaborar programas armónicos que tengan en cuenta los requerimientos de sus miembros. Con respecto a los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de la CEPAL, la delegación de la Argentina continuará insistiendo ante la Quinta Comisión de la Asamblea General sobre la importancia de proporcionar a la CEPAL medios adecuados para cumplir su misión. En materia de economía hay que actuar con prudencia; y a las comisiones económicas regionales debe dárseles ciertamente tratamiento de favor, ya que se encuentran en camino de convertirse en instituciones de importancia vital a las que debe asegurárseles la permanencia.

19. La delegación de la Argentina da las gracias a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL por su excelente informe y expresa la esperanza de que el Consejo Económico y Social apruebe unánimemente el proyecto de resolución (resolución 77) que figura en el párrafo 142 de dicho documento.

20. El Sr. RUYGERS (Países Bajos) dice que la CEE se ha visto siempre seriamente dificultada por la división de Europa, pero éste es un problema político que no corresponde resolver al Consejo. Es muy de elogiar que en estas circunstancias la CEE haya logrado proporcionar año tras año un estudio económico objetivo y altamente científico de Europa, en el que se contiene útil información para todo el que quiera seguir de cerca el desarrollo de las economías europeas.

21. La CEE ha alcanzado resultados positivos no sólo en el estudio y la investigación, sino también en el campo práctico. Tiene particularmente presente el muy valioso trabajo del Comité de Transportes Interiores.

22. Es muy satisfactorio que el estudio correspondiente a 1954 haya prestado atención detallada al problema de las zonas insuficientemente desarrolladas de Europa, zonas a las que el representante francés se refirió durante el debate general. A veces se les ha denominado las zonas olvidadas de Europa y están en peligro de convertirse en las zonas olvidadas del mundo, sólo por el hecho de estar un poco más avanzadas que las zonas insuficientemente desarrolladas de Asia y Africa. Los europeos recordarán con gratitud la ayuda que los Estados Unidos han prestado al desarrollo de la Italia meridional, pero no debe olvidarse que la tarea incumbe primariamente a los países interesados y, en segundo lugar, a otros países europeos que deben prestar su cooperación y apoyo. Espera que la CEE pueda dedicar creciente atención a este problema.

23. Las otras dos comisiones económicas regionales se están desarrollando rápidamente, de acuerdo con el

ritmo de la expansión económica en ambas regiones, y el orador observa con satisfacción que las secretarías de la CEPAL y la CEALO no sólo se ocupan de la investigación, sino que han tomado también la iniciativa con el fin de estimular la cooperación regional y la cooperación con organismos especializados. La interdependencia económica de países y regiones está siendo reconocida cada vez más tanto en Asia y en América Latina como en toda Europa, y lo mismo ocurre con la relación que existe entre el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados y el desarrollo de la economía mundial. A este respecto, las comisiones regionales tienen un papel muy importante que desempeñar, siempre que tengan presente su condición de instrumentos de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo. Serán bien recibidas las promesas que a este efecto han hecho los secretarios ejecutivos.

24. El mayor problema en la región de la CEALO es la disparidad entre el elevado ritmo en el aumento de la población y el constante o, en algunos casos, descendente nivel de vida. El problema no puede resolverse únicamente con medidas regionales, sino que requerirá un estudio conjunto.

25. El orador dice que el Secretario Ejecutivo de la CEALO ha señalado a la atención de los representantes otro de los grandes problemas de Asia, la falta de capitales. Los países de esa región fueron los primeros en darse cuenta de que lo primero que tenían que hacer era movilizar capital, pero los Estados miembros de la Comisión de otros continentes comprendieron también la importancia y el volumen del problema. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento muestra creciente interés por Asia, y es justo que así sea pues, para financiar las pobres economías de esos países, además de los esfuerzos realizados por los países interesados, se requiere una acción conjunta, única forma de lograr un desarrollo verdaderamente dinámico.

26. La delegación de la Argentina ha seguido con particular atención las múltiples y eficaces actividades de la CEPAL, especialmente en la esfera de la coordinación. El orador menciona a este respecto el papel desempeñado por la CEPAL al persuadir a cinco Estados de América Central para que cooperasen en la preparación de un programa de integración económica de esa región, ejemplo merecedor de elogio siempre que no vaya en contra de las necesidades del comercio mundial.

27. La Secretaría de la CEPAL ha realizado algunas encuestas sobre las necesidades de capital de los países de América Latina y también en este caso el orador estima que, además de lo que pueda hacerse por la Entidad Financiera Internacional, mucho se podrá remediar financiando esas pobres economías.

28. En conclusión, el orador espera que proseguirá la estrecha relación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y las de los organismos especializados para lograr la coordinación necesaria. La eficacia de las comisiones económicas regionales no necesita demostración; todas ellas han dado pruebas convincentes de su eficacia. El orador termina expresando su máxima confianza en el futuro.

29. El Sr. KING (Estados Unidos de América) da las gracias al Secretario General y a los secretarios ejecutivos

de las comisiones económicas regionales por sus declaraciones. Pero cree que lo que es saludable para una región puede no servir para curar las dolencias de otra. Reserva también la actitud de la delegación de su país, cuando el Consejo pase a examinar el tema 4 del programa (Examen general del desarrollo y la coordinación de los programas y actividades en materia económica, social y de derechos humanos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados). Entonces formulará algunas observaciones sobre el lugar que, en su opinión, ocupan las tres comisiones económicas regionales y sus secretarías dentro del sistema de las Naciones Unidas considerado en su conjunto.

30. Refiriéndose a la CEE, en cuyas actividades los Estados Unidos de América han tenido una gran participación durante el pasado año, el orador recuerda que la Comisión aprobó por unanimidad, en su décimo período de sesiones, un proyecto conjunto de resolución de la Unión Soviética y del Reino Unido sobre la labor de los comités. Los tres principales aspectos que se ponen de relieve en dicha resolución [resolución 1 (X)] son: los convenios para la concesión de becas de estudios sobre una base de reciprocidad, el intercambio de informaciones técnicas y el suministro de datos estadísticos. Los Estados Unidos de América han participado ya en dos intercambios de visitas organizados por los Gobiernos de Francia y de Polonia respectivamente y procederán en breve a un nuevo intercambio entre los expertos agrícolas de la Unión Soviética y los de los Estados Unidos.

31. La delegación de los Estados Unidos está completamente de acuerdo en que se dedique un interés creciente a los intercambios de informaciones técnicas. Sin embargo, debe tenerse presente que esta actividad es de la competencia de la Comisión Económica para Europa y no de la del Programa de Asistencia Técnica para Europa. Cree que la labor de asistencia técnica no entra dentro del campo de acción de la CEE, excepto cuando trata de las actividades que le están encomendadas de acuerdo con las disposiciones del Comité de Asistencia Técnica y del Consejo. Los comités de la CEE no deben transformarse en seminarios científicos que realicen funciones de asistencia técnica. Con estas reservas, el Gobierno de los Estados Unidos continuará prestando su apoyo a la labor de la Comisión.

32. El orador dice que algunas delegaciones han manifestado una actitud de desaliento ante los escasos resultados obtenidos en el intercambio de datos estadísticos; pero los países europeos del Este no han asistido a las reuniones de los tres diferentes grupos estadísticos que trabajan en diversos aspectos de la economía europea. Esto es de mal augurio para el cumplimiento de la resolución de la Comisión y para sus otras actividades, porque la abundancia de informaciones estadísticas es esencial para la eficacia de su tarea.

33. La delegación de los Estados Unidos ha visto también con satisfacción que el Subcomité de la Vivienda ha sido elevado a la condición de comité independiente, porque se trata de un órgano que ha realizado una labor verdaderamente útil. La elaboración del programa de trabajo del Comité de Transportes Interiores, el estudio del proyecto de exportación de energía eléctrica de Yugoslavia por el Comité de Energía Eléctrica y la

orientación de la obra de los otros comités hacia el análisis de los problemas de consumo y de investigaciones sobre los mercados, son otros tantos sistemas reconfortantes de que la CEE se está convirtiendo en uno de los órganos más eficaces del Consejo.

34. La CEALO sigue prestando un servicio útil y reforzará su prestigio la incorporación de Camboja, Ceilán, Japón, Corea, Laos y Vietnam. El orador coincide con la Comisión en que conviene concentrar más los esfuerzos; la Comisión rendiría máximo servicio si utilizara los recursos en forma intensiva más que en forma extensiva. Las propuestas del Secretario Ejecutivo relativas a los próximos programas de trabajo constituyen una buena base para estudiar la orientación que debe imprimirse a la labor de la Comisión, materia sobre la cual la delegación de los Estados Unidos hará oportunamente las observaciones que crea del caso. Por el momento, el Gobierno de los Estados Unidos está firmemente convencido de que el proyectado énfasis en el desarrollo económico no debe empujar a la Comisión a una actuación directa. Este proceder sería contrario a su mandato y conduciría a una duplicación de trabajos y, probablemente, a conflictos de competencia con otros organismos.

35. La parte más importante del programa de trabajo es la preparación anual del estudio económico de Asia y el Lejano Oriente, que constituye el análisis más completo que existe sobre el progreso económico de aquella región. Felicita a la secretaría por la creciente utilidad y exactitud de este documento y espera que mejorará todavía más. Es preciso que la secretaría y la Comisión actúen siempre de acuerdo para que los datos que no son susceptibles de confirmación objetiva se utilicen con máximo cuidado. Quizá se podría realizar alguna economía reduciendo a una semana, por ejemplo, la duración de la reunión anual del Comité de Industria y Comercio de la CEALO; este período debería bastar para que el Comité examine los informes a él sometidos y prepare un proyecto de informe sobre los temas del programa de la Comisión que fueren de su competencia. El orador ruega a la Comisión que examine esta propuesta en su próximo período de sesiones.

36. Señala también a la atención del Consejo el abuso del privilegio de consulta cometido por la Federación Sindical Mundial en la reciente reunión de la Comisión en Tokio. Espera que el Secretario Ejecutivo hará cumplir el artículo 50 del Reglamento de la Comisión a fin de evitar que se repitan tales incidentes.

37. La CEPAL también ha realizado progresos; en particular cabe mencionar la reunión de expertos de la industria de papel y celulosa, reunión que constituye un excelente ejemplo de cooperación entre la CEPAL, la FAO y la Administración de Asistencia Técnica. El orador celebra que la CEPAL y la FAO hayan llegado a un acuerdo para llevar a cabo un programa agrícola en colaboración, y se congratula de que uno de los primeros estudios que se efectuarán versará sobre la producción de café. El Gobierno de los Estados Unidos de América espera con interés el resultado de los estudios que la CEPAL examinará en septiembre, durante su sexto período de sesiones, y confía que los documentos básicos se distribuirán con la suficiente antelación para que haya tiempo de estudiarlos.

38. Tiene entendido que como consecuencia de la participación de la CEPAL en los preparativos de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los países latinoamericanos celebrada en noviembre de 1954 en Río de Janeiro, la secretaría experimentó dificultades para llevar sus trabajos al día. Es justo ayudar a este tipo de actividades pero el orador confía que en lo sucesivo el programa de trabajo de la CEPAL no se verá obstaculizado por colaboraciones de esta clase.

39. Para terminar, el orador insiste en que el Gobierno de los Estados Unidos seguirá participando en los trabajos de las tres comisiones económicas regionales porque de hecho se interesa en la economía de las tres regiones; esta actitud coincide con la declaración del Presidente Eisenhower, que dijo que los Estados Unidos no escatimarán esfuerzo alguno para lograr la paz y la comprensión mutua en todo el mundo.

40. El Sr. STANOVNIK (Yugoeslavia), después de elogiar las palabras de los secretarios ejecutivos de las tres comisiones económicas regionales, dice que la CEE se ha encontrado con una situación difícil desde el primer momento debido a la discrepancia entre el mandato que se le dió y la labor que ha tenido que realizar. Ciertamente, hay que elogiar la manera en que se ha adaptado a los cambios. El *Economic Survey of Europe in 1954* (E/ECE/194) (Estudio Económico de Europa en 1954) es un excelente documento; la idea de encargar estudios a largo plazo, como el titulado *Growth and Stagnation in the European Economy* (Desarrollo y estancamiento de la economía europea), por el profesor Svernilson<sup>1</sup>, constituye una iniciativa acertada que las otras comisiones regionales harían bien en imitar. Del programa de trabajo de la Comisión, el orador desea destacar la propuesta de concentrarse en lo sucesivo en problemas prácticos tales como el desarrollo económico de la Europa meridional; a este respecto, el Sr. King recomienda vivamente las proposiciones del representante de los Países Bajos. Es evidente que Europa, llevada de su interés por la economía mundial, no debe olvidar sus propias zonas menos desarrolladas. El progreso del plan « Yougelexport » merece particular interés; uno de los principales problemas que conviene estudiar es el financiamiento del comercio intrarregional, para cuyo fomento será preciso, sin duda, aplicar nuevos métodos.

41. En cuanto a la CEPAL, el orador ha examinado con satisfacción los dos estudios teóricos sobre el desarrollo y la planificación económica, cuya importancia rebasa las fronteras de América Latina y serán de indudable utilidad para todos los países insuficientemente desarrollados. A pesar de las diferencias entre las regiones, se pueden observar ciertas características comunes a todas ellas. Además, el estudio titulado *La Cooperación en la Política de Desarrollo Latinoamericana* (E/CN.12/359) preparado para la Reunión de Río de Janeiro de noviembre de 1954, y que subraya los problemas del financiamiento básico, es un documento muy valioso.

42. Con razón, la CEALO ha subrayado en su informe los problemas de financiamiento y, además, sus estudios sobre las pequeñas industrias y el transporte interior constituyen una aportación valiosa.

43. Refiriéndose a temas más generales, el orador subraya de nuevo la gran importancia que su delegación concede al tipo de asistencia técnica que, como resultado de la coordinación regional, reciben los países insuficientemente desarrollados. Es imprescindible que tal asistencia no se limite a cuestiones meramente técnicas, sino que abarque también cuestiones de asesoramiento económico en materia de finanzas públicas; por ejemplo, existe la indudable necesidad de llegar a una mejor coordinación en este campo y los expertos de las comisiones regionales deben visitar las regiones en cuestión, a fin de obtener experiencia directa de los problemas económicos que han de contribuir a resolver. La cooperación interregional es de suma importancia; especialmente en el comercio. Después de la guerra se ha acentuado el regionalismo y se ha registrado un aumento en la proporción de comercio intrarregional en relación con el comercio total de muchos países. Este cambio en la estructura del comercio mundial ilustra claramente la relación existente entre el regionalismo y los aspectos mundiales de las economías nacionales. No debe olvidarse que el trabajo de las comisiones económicas regionales debe ir siempre subordinado a los principios de integración económica mundial.

44. El Sr. SINGH (India) felicita al Secretario Ejecutivo de la CEALO y a su personal por su excelente labor. El prestigio de la Comisión aumenta constantemente y ha conquistado la buena voluntad, el respeto y el cariño de los que viven en esa región. Debido a lo limitado de sus recursos, se ha contentado por el momento con coleccionar datos, pero, sin embargo, ha destacado los problemas fundamentales del mundo insuficientemente desarrollado, contribuyendo así a concentrar la atención sobre ellos. El análisis de algunos de los proyectos especiales que se realizan al momento, tales como el de la vivienda y el de control de las inundaciones, serán de indudable valor para los países asiáticos y del Lejano Oriente.

45. No obstante, es hora ya de que la Secretaría de la CEALO asuma funciones casi ejecutivas, cooperando con la Comisión Consultiva del Plan de Colombo en la tarea de superar las deficiencias de esa región en cuanto a organización y a personal técnico. De esta forma ayudará no sólo al comercio intrarregional, sino también a la cooperación intrarregional para el desarrollo económico. La delegación de la India nota con satisfacción la declaración hecha en nombre del Secretario General de que se halla dispuesto a refozar, por todos los medios a su alcance, los recursos de la secretaría a fin de ayudar a la CEALO a afrontar las responsabilidades que le incumben (E/2712, párrafo 225) (texto inglés).

46. También se refiere a la necesidad de realizar un estudio inmediato sobre la cuestión de fletes discriminatorios y a fijar ciertas normas que regulen la acción y la responsabilidad de las compañías navieras. En vista de la distancia a que los países insuficientemente desarrollados se encuentran de sus mercados normales, los fletes constituyen una parte muy importante en la estructuración de sus gastos; además, todo aumento en los fletes o cualquier discriminación en los mismos, reduce la capacidad de competir que tienen las materias primas producidas en los países insuficientemente desarrollados. El transporte marítimo se halla principalmente en manos de

<sup>1</sup> Publicaciones de las Naciones Unidas. Número de venta: 1954.II.E.3.

los países avanzados y los países insuficientemente desarrollados tienen la impresión creciente de que la estructura presente de los fletes perjudica el desarrollo industrial. Por lo tanto, el orador espera que el Consejo apoye el estudio que la CEALO va a emprender sobre esta cuestión, estudio que tendrá un doble objetivo: primero, mantener los fletes dentro de límites razonables y, segundo, establecer la estructura de los fletes sobre una base más racional. Este estudio debe emprenderse en colaboración con la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

47. Por primera vez el *Economic Survey of Asia and the Far East, 1954* (Estudio Económico sobre Asia y el Lejano Oriente, 1954) dedica un capítulo a Afganistán; también dedica una sección a la China Continental. Esto es alentador, pero no basta. Los presentes debates en la CEALO y en sus órganos subsidiarios son un tanto vagos, pues se excluye en ellos a un inmenso país que por virtud de su fuerza y de su vitalidad está destinado a desempeñar un papel fundamental en la vida económica de la región. Nunca se insistirá demasiado en la importancia de establecer relaciones económicas y comerciales normales entre China y los demás países, tanto los que quedan dentro de la región, como los del resto del mundo. Las consideraciones de carácter político no deben influir en las decisiones sobre estos asuntos, que son de vital interés económico para la región.

48. La aplicación de la energía atómica con fines pacíficos, a la que ya se han referido varios oradores es, como quedó establecido en la Conferencia de Bandung, de especial interés para los países asiáticos y del Lejano Oriente, puesto que puede permitirles saltar una o dos etapas del proceso normal de desarrollo. La Conferencia acogió favorablemente la iniciativa de las Potencias más interesadas en ofrecer la distribución de informaciones sobre el uso de la energía atómica con fines pacíficos; recomendó el rápido establecimiento del organismo internacional para la energía atómica en el que los países asiáticos y africanos estuvieran adecuadamente representados, y propuso que los gobiernos participantes aprovecharan plenamente las facilidades que brindan los países patrocinadores de esos programas para preparar personal en el uso pacífico de la energía atómica. La CEALO, que en el párrafo 246 de su informe se refiere a la cuestión de la energía atómica, debe establecer contacto con el citado organismo, para que el desarrollo económico de la región se beneficie en máximo grado.

49. El presente debate general que abarca los informes de las tres comisiones económicas regionales tiene indudable utilidad, pero obliga a los representantes a comentar exclusivamente el trabajo de las comisiones en que participen sus propios países. El orador sugiere que en el futuro sería más conveniente que el Consejo estudie por separado el informe de cada comisión, además de celebrar un debate general de conjunto.

50. El Sr. Said HASAN (Pakistán) dice que se ha propuesto que las comisiones económicas regionales se conviertan en órganos para el desarrollo económico y la asistencia técnica. No obstante, las comisiones tienen ya asignada una importante tarea: la de realizar estudios económicos e investigaciones. Además, existe ya una estructura bien definida para coordinar la asistencia técnica.

Si las comisiones económicas regionales asumen las nuevas responsabilidades que se sugieren, existe el peligro de que descuiden sus propias tareas, sin contribuir de forma útil ni al desarrollo económico ni a la asistencia técnica. El representante de los Estados Unidos ha resumido la situación, de un modo admirable, cuando dijo que la importancia que se concede al desarrollo económico no debe inducir a las comisiones a emprender determinadas actividades que implicarían una duplicidad. La delegación del Pakistán sugiere, pues, a los secretarios ejecutivos que, puesto que de momento se dispone de los servicios de un número reducido de expertos, éstos deben limitar sus esfuerzos a realizar estudios económicos e investigaciones, tan necesarios hoy en Asia.

51. La necesidad que los países asiáticos tienen de estudios analíticos y de las orientaciones que de los mismos se derivan, debe tenerse también en cuenta al evaluar el trabajo de la CEALO, y en especial el Estudio Económico sobre Asia y el Lejano Oriente. El Estudio, concentra su atención, quizás inevitablemente, sobre los datos que ya son perfectamente conocidos por los países interesados y que, en realidad, ellos mismos habían proporcionado en muchos casos. A juzgar por la experiencia de su propio país, el orador sabe bien que la falta de estadísticas adecuadas o, cuando existen, la incapacidad de interpretarlas correctamente, son obstáculos a todo progreso.

52. El Estudio dice que no se ha experimentado cambio notable en la distribución de la mano de obra. El orador se pregunta cómo hubiera sido posible que existiese, cuando el 85% de la población de los países de la región es agrícola y cuando se requieren tantos factores para que un solo obrero de un sector agrícola pase a uno industrial. Hubiera sido de mayor valor práctico si el Estudio hubiera calculado el posible grado de cambio en esa distribución de la mano de obra basándose en el desarrollo de otros países. El Estudio indica también que la presión de la población en los países asiáticos es tan enorme que se requerirían inmensas cantidades de capital solamente para mantener el presente nivel de vida. Esto lo saben muy bien los países asiáticos y, como el orador indicó en su discurso anterior, hubiese sido de mayor utilidad enfocar el problema desde un punto de vista « físico », no financiero.

53. Al hacer esta crítica, su intención es mostrar simplemente cuántas investigaciones y cuántos estudios faltan todavía por hacer para que la CEALO emprenda actividades de desarrollo económico y de asistencia técnica.

54. En la presente etapa de desarrollo, las economías de los países de Asia y del Lejano Oriente son tan poco complementarias que existe un margen mucho menor para el comercio entre ellos mismos, que entre los países de Europa. Por otra parte, existen posibilidades considerables de aumentar el comercio entre las dos regiones y su delegación está de acuerdo en que las consultas comerciales de expertos de los países miembros de la CEE y la CEALO pueden ser de gran utilidad. Tales consultas debe organizarlas la Secretaría de las Naciones Unidas y deben dedicarse a discutir posibilidades concretas de fomentar el comercio, orillando toda cuestión de pagos y de comercio a largo plazo.

55. El Sr. LOKANATHAN (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente) en respuesta al representante de los Estados Unidos, manifiesta que se hará un esfuerzo por limitar a una semana la duración de los períodos de sesiones del Comité de Industria y Comercio. Se tomaron minuciosas disposiciones en vísperas de la última sesión, y los órganos auxiliares realizaron una buena labor de preparación que permitió que fuera más breve que ninguna la última sesión del comité. Se realizan constantes consultas entre la secretaría y los Estados miembros acerca de la información que hace falta para elaborar el estudio anual, y se han recogido directamente muchos datos en los países miembros. Además, se han enviado borradores del estudio a los gobiernos de los Estados miembros, para que éstos puedan comprobar los datos utilizados por la secretaría en la preparación del Estudio. El procedimiento de consultas de la CEALO se halla, pues, más desarrollado de lo que podía esperarse. Hablando de la participación de la Federación Mundial de Sindicatos en el último período de sesiones de la Comisión, pone de relieve que se ha puesto gran cuidado en la presentación de los documentos. En el próximo período de sesiones de la Comisión tal vez se podría estudiar un procedimiento para distribuir los documentos.

56. Refiriéndose a las observaciones formuladas por el representante del Pakistán, señala que el estudio anual no es el único documento que publica la CEALO. La Comisión ha realizado una gran labor en la cuestión del capital necesario para trasladar las poblaciones rurales al sector industrial y para absorber nueva mano de obra. Hace referencia a dos artículos publicados en el *Economic Bulletin for Asia and the Far East* (Boletín Económico para Asia y el Lejano Este)<sup>2</sup>, que muestran que es muy difícil fijar cifras exactas para las proporciones de producción de capital. Por tanto, cree que no se puede dar demasiado crédito a los cálculos hechos sobre la cuestión. Además, existen grandes posibilidades de superar la escasez de capital, si se hace un esfuerzo por consagrarse a los proyectos de utilización intensiva del trabajo. Conviene recordar también que la Comisión ha convocado reuniones de varios grupos de trabajo, especialmente para discutir la cuestión del desarrollo económico y los recursos financieros que este desarrollo entraña. Los miembros de los grupos de trabajo son llamados de todas partes del mundo, así como de organismos especializados y organizaciones internacionales. El Pakistán ha desempeñado una parte activa en esta labor, y el orador confía en que habrá sacado algún provecho de ella. En cuanto a la diversificación, señala a la atención de la Comisión un artículo aparecido en el *Economic Bulletin*<sup>3</sup> que trata de la diversificación realizada en la agricultura durante los últimos diez años. Además, la Comisión presta una atención constante a las estadísticas para facilitar la comparación entre los datos procedentes de distintas naciones y se han celebrado conferencias sobre cuestiones que varían desde las estadísticas del comercio y la agricultura a las estadísticas sobre el trabajo y el ingreso nacional. Se han realizado grandes progresos en la labor de definir, seleccionar y presentar los datos. La publicación del índice de estadísticas económicas de Asia

muestra qué avances asombrosos se han logrado durante los últimos cinco años a este respecto, y los datos estadísticos anexos al estudio anual han sido, con mucho, los más completos de toda Asia. Aunque queda todavía mucho por hacer en todas estas esferas, la Comisión puede contemplar con satisfacción la obra que ha realizado con destino a los países miembros, y continuará trabajando al servicio de ellos.

57. Al Sr. BORIS (Francia) le complace ver que este año el Consejo ha decidido examinar al mismo tiempo los informes de las tres comisiones regionales. Un examen que abarque la labor realizada por todas ellas es de un gran interés en momentos en que adquiere cada vez mayor importancia el concepto de cooperación inter-regional.

58. En verdad, el Consejo puede contemplar con legítimo orgullo las actividades de las tres comisiones regionales creadas por él. Los miembros del Consejo están de acuerdo en reconocer que las comisiones han conseguido importantes resultados, que quizá no llegan siempre a conocimiento de la opinión pública en general. Es cierto que son los gobiernos los que toman las decisiones, pero a menudo lo hacen bajo la influencia de la información facilitada por los distintos órganos internacionales, y de sus estudios, debates y recomendaciones.

59. La CEE, por la que su país siente especial interés, se creó durante un período de escasez y pudo entonces asesorar eficazmente a los gobiernos sobre medidas urgentes para atenuar esa penuria. Es menos fácil lograr una acción conjunta encaminada a desarrollar la economía porque se trata de una esfera en la que la soberanía nacional actúa de freno. La CEE, la CEPAL y la CEALO han mostrado tesón e iniciativa con lo que han vencido muchas dificultades; la colaboración de sus secretarios ejecutivos ha constituido la base de ese éxito.

60. El orador recuerda el trabajo realizado por la CEE, que presenta un interés especial para los países más avanzados económicamente, y dice que en muchos sectores de la economía ya se han realizado esfuerzos en el sentido de una cooperación internacional. La CEPAL y la CEALO, que son organismos que se preocupan principalmente de los problemas de los países insuficientemente desarrollados, poseen un campo de acción muy distinto, y el orador ha oído con interés los discursos de sus secretarios ejecutivos respectivos. La CEPAL ha estudiado con todo detalle el aspecto teórico del desarrollo económico y es digno de elogio el ver que esa Comisión emprende ahora una acción práctica que, debidamente preparada, no puede dejar de ser eficaz.

61. El Secretario Ejecutivo de la CEALO personifica la energía con que esa Comisión afrontó los problemas complejos y difíciles que se le planteaban, empleando métodos que se adaptaban a las condiciones geográficas, económicas y políticas de la región. El Sr. Boris analiza el trabajo realizado y los resultados obtenidos, señalando en particular los esfuerzos conjuntos realizados por los países de la CEALO a fin de encontrar el modo de resolver, entre otros problemas, la reglamentación de las vías fluviales y el desarrollo de las industrias artesanales.

62. El representante de Francia ve con satisfacción la tendencia reciente de la CEE de ampliar la base de la labor técnica de la Comisión, que toma la forma con-

<sup>2</sup> Vol. 1, No 1; Vol. 3, Nos 1 y 2.

<sup>3</sup> Vol. 4, No 1.

creta de una participación mayor de los países de Europa oriental en las tareas de los comités y en el intercambio creciente de información técnica y de visitas de especialistas. Esta última forma de cooperación, que fué objeto de una resolución unánimemente aprobada durante el décimo período de sesiones de la Comisión [resolución 1 (X)], se ha iniciado ya con gestos como, por ejemplo, el de la URSS al distribuir invitaciones para la Exposición Agrícola de Moscú y el viaje a Francia de técnicos y especialistas de Europa oriental.

63. En vista de las decisiones tomadas en el 10.º período de sesiones de la CEE, cabe preguntarse si no es peligroso desarrollar tanto este nuevo aspecto de las actividades de la CEE, quizás a expensas de los problemas comerciales que, en realidad, tienen una relación más directa con la vida económica. Previa consideración, pero reflexionando bien sobre ello, no cabe que exista incompatibilidad entre ambos campos de actividad y el desarrollo del intercambio de experiencia técnica; es de esperar que contribuirá a una mayor armonía en la producción. Por ello, la delegación de Francia cree que, como base de intercambio, debe fomentarse esa cooperación, tanto en su forma actual como en otras, por ejemplo, la organización de cursos para especialistas, técnicos e ingenieros. Francia ha acogido con gusto a los especialistas extranjeros, y está agradecida a los países que han acogido a los especialistas franceses.

64. Gracias a la intervención de la CEALO, Francia ha podido recibir también las visitas de técnicos del Este y participar en la labor de los centros de cursos de readaptación en los países miembros de la Comisión, enviéndoles personal docente y material para demostraciones. La delegación de Francia estima que, en términos generales, convendría organizar el intercambio de especialistas por medio de una subcomisión, o de un comité de una comisión, bajo los auspicios a la vez de la Comisión y de la Administración de Asistencia Técnica.

65. Las actividades a que acaba de referirse revelan un progreso prometedor en la vida de la CEE, de la que el orador se felicita, pero no deben tomarse nuevas medidas mientras no se hayan asimilado las lecciones de la experiencia. Como consecuencia de las reuniones del Comité de Problemas Agrícolas y del Comité de Fomento del Comercio, se creó un gran número de subcomités y de grupos de trabajo, y es un tanto desalentador ver que la participación en algunos de estos organismos no es tan general como hacían suponer las decisiones que se tomaron en común. Algunos países parecen encontrar dificultades para facilitar la información técnica y estadística sobre la que debe basarse el trabajo de los comités. Por esta razón, la delegación de Francia estima que en el momento actual conviene reflexionar mucho antes de crear nuevos grupos.

66. Antes de terminar el orador desea hablar de una labor común a las tres comisiones económicas regionales, a saber, el fomento del comercio, tanto entre los propios Estados miembros y entre éstos y el resto de los países del mundo. La delegación de Francia felicita a la CEE por la manera como ha estimulado las actividades encaminadas a conseguir dicho objetivo. La cuestión está en saber si el procedimiento de las consultas efectuadas por expertos comerciales es aplicable en una escala

mundial bajo los auspicios de las tres comisiones regionales. Algunos países que no estaban en condiciones de explorar por sus propios medios los mercados extranjeros o para establecer relaciones comerciales con países de otras partes del mundo han manifestado un gran interés por dicho proyecto. Por otro lado, la eficacia de las consultas internacionales efectuadas por especialistas comerciales parece menos evidente en los países que disponen de medios suficientes para desarrollar su comercio por iniciativa propia. Francia está indudablemente comprendida en esta última categoría, pero concede tal importancia al desarrollo general del comercio entre todos los países del mundo que no quiere permanecer inactiva ante un proyecto que interesa a numerosos países. Por este motivo, el orador dice que su país está dispuesto a tomar en consideración toda propuesta práctica de carácter realmente concreto que se presente con esta finalidad.

67. El Sr. Said HASAN (Pakistán) opina que la CEALO no debería ocultar la excelente labor que realiza y cuyo conocimiento puede ser útil para numerosos países. Aunque estima que algunas de las realizaciones de la Comisión no han respondido a las esperanzas que en ellas se habían depositado, que las consultas no siempre se han efectuado con los gobiernos y que la Comisión ha publicado algunos datos que no han sido comprobados por los países interesados, el orador prefiere no entrar en detalles. El único resultado de las conferencias sobre estadística han sido unas definiciones, cuando lo que los Estados miembros necesitaban con urgencia era orientación y consejo. El representante del Pakistán conoce algunos procedimientos para remediar la escasez de capitales y es precisamente para estos procedimientos que los países de Asia necesitaban la orientación de la Comisión.

68. El Sr. MYRDAL (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa) da las gracias a los representantes por todo lo que se ha dicho acerca de la Comisión durante el debate. Algunos representantes no han podido hacer uso de la palabra porque en este período de sesiones se ha limitado el tiempo destinado a discutir los informes de las comisiones regionales; pero este mismo hecho es una prueba evidente de que las comisiones están reconocidas ahora como órganos estables del Consejo Económico y Social. Los Estados soberanos miembros de las comisiones regionales han tomado las medidas necesarias para lograr una cooperación internacional en las reuniones ordinarias de las comisiones. El orador reafirma su intención de seguir las instrucciones del Consejo para que la Secretaría de la CEE pueda prestar los servicios que los Estados miembros esperan de ella.

69. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución presentado al examen del Consejo Económico y Social (E/2706, Parte V, página 96) relativo al Informe anual de la Comisión Económica para Europa.

*Por unanimidad queda aprobada la resolución.*

70. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución (E/2712, Parte IV, página 27 del texto en inglés) relativo al Informe anual de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente.

*Por unanimidad queda aprobada la resolución.*



71. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social (E/2756, página 50) relativo al Informe anual de la Comisión Económica para América Latina.

*Por unanimidad queda aprobada la resolución.*

72. El PRESIDENTE advierte a los representantes que las resoluciones que acaban de aprobarse se agruparán en el informe del Consejo en una sola resolución, designándolas con las letras A, B y C respectivamente. La resolución podrá ser aprobada en su conjunto, en una sesión ulterior.

#### TEMA 4 DEL PROGRAMA

**Examen general del desarrollo y la coordinación de los programas y actividades en materia económica, social y de derechos humanos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados (E/2569, E/2659, E/2661 y Add.1, E/2662, E/2668 y Add.1, E/2676, E/2692, E/2696, E/2706, E/2707, E/2712, E/2717, E/2722, E/2724, E/2727, E/2728, E/2731, E/2733, E/2735, E/2745 y Add.1, E/2748, E/2749 y Add.1 y 2, E/2753 y Add.1 y 2, E/2756, E/2758, E/2768, E/2769, E/L.674)**

73. El PRESIDENTE recuerda que el Consejo incluyó el tema 4 en el programa del actual período de sesiones por tres razones: para examinar lo más ampliamente posible la aplicación de los programas internacionales en materia económica, social y de derechos humanos; para reducir el número de temas diferentes y estrechamente relacionados de su programa, relativos a la coordinación y a los organismos especializados, porque estimaba que los problemas de coordinación deben considerarse, de ser posible, en relación con las actividades que han de coordinarse, en vez de tratarlos como algo distinto.

74. La documentación completa para el tema 4 comprende: primero, los informes de los organismos especializados (entre ellos los del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional, que ya se examinaron en el 19.º período de sesiones) y los informes del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), y, segundo los informes de todas las comisiones orgánicas y regionales, para poder obtener una visión general lo más amplia posible de la labor de

todas las organizaciones que integran las Naciones Unidas y para poder plantear los problemas de coordinación o de orden de prioridad que afecten a cualquier órgano de las Naciones Unidas, y también porque cuando se examinen los futuros programas que el Consejo desee emprender habrá que referirse a los informes de todos estos órganos; y la exposición escrita del Secretario General acerca del tema 4 (E/2769), juntamente con la declaración sobre consecuencias financieras hecha por el Subsecretario del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales al principio del período de sesiones (E/L.674), en que se plantean algunos problemas que requieren la atención del Consejo desde el punto de vista de la coordinación y del orden de prioridad.

75. El orador propone que el Consejo celebre primero un debate general sobre toda esta cuestión basándose en todos los documentos antedichos. Después, quizá desee consagrarse en especial a alguna de las cuestiones generales indicadas. Aunque no es de esperar que todos los representantes de los organismos especializados presenten sus informes con carácter oficial como hasta ahora, el orador confía en que tomen parte en los debates de las sesiones plenarias como y cuando lo consideren apropiado. Nada se opone, naturalmente, a que formulen observaciones generales acerca de los informes de sus respectivos organismos, si así lo desean.

76. La creación de un Comité de Asuntos de Coordinación ha permitido que el Consejo consagre sus sesiones plenarias al examen de cuestiones generales y de política. Sin perjuicio de lo que se decida al final del debate, el orador sugiere que los dos informes del CAC sean transmitidos íntegramente al Comité de Asuntos de Coordinación para que los examine detalladamente. También sería lógico que el Comité se encargue de revisar los programas de trabajo. Como el Consejo, según el tema 14, tiene también que examinar las consecuencias financieras de los programas de trabajo de las comisiones, quizá el Comité de Asuntos de Coordinación pudiera estudiar al mismo tiempo ambos aspectos de la cuestión. Como el Consejo examinará en sesión plenaria los informes de los organismos especializados, convendría que los problemas concretos o las recomendaciones hechas a un organismo no se discutieran en sesión plenaria, sino que se estudiaran a fondo en el Comité de Asuntos de Coordinación.

Se levanta la sesión a las 18 horas.